



POLÍTICA DE USO JUSTO (PUJ) bait

El presente documento se emite con la finalidad de que los Usuarios bait puedan tener conocimiento de las condiciones de uso de los servicios que hayan adquirido. En el entendido de que las ofertas comerciales y paquetes de beneficios que ofrece bait al público consumidor, tienen medidas que se deberán de cumplir a fin de que exista una mejor experiencia en el servicio.

Red

La red que utiliza bait para ofrecer sus servicios de telecomunicaciones es la banda de 700MHz, la cual se encuentra asignada a Altan Redes y que, a su vez, la ofrece a diversos operadores de servicios móviles mediante la Red Compartida.

A través de dicha banda se pueden ofrecer servicios 4G y 4.5G a Nivel Nacional, lo que se traduce en una conectividad de excelente calidad y velocidad de transmisión de datos sujeto al estándar mínimo requerido, lo que permitirá que los Usuarios de bait puedan tener las mejores experiencias en calidad y velocidad en las actividades que estén realizando.

Para ver las zonas geográficas y cobertura de BAIT, por favor visita: mibait.com/cobertura.html

Velocidades de Transmisión de Datos

Las velocidades de transmisión en el servicio de datos varían dependiendo la infraestructura, la cantidad de dispositivos conectados en el mismo momento a la red, la ubicación geográfica o bien, por causas no imputables a bait, tales como casos fortuitos (incendios, manifestaciones, huelgas, entre otros) y/o fuerza mayor (lluvias, granizo, terremotos, entre otros).

No obstante, los servicios que bait ofrece cuenta con las mayores velocidades de transmisión que la tecnología ofrece hoy en día en condiciones óptimas para su provisión.

Limitantes

Los paquetes de beneficios que actualmente ofrece bait contienen Internet Ilimitado o Limitado acorde a las especificaciones de cada denominación; es decir, existen ciertos tipos de paquetes en los que el Usuario podrá tener navegación continua durante la vigencia del paquete de beneficios asignado (Ilimitados) y, por otro lado, los paquetes que cuentan con una bolsa de datos asignada que, al agotarse por completo bajo uso a decisión del Usuario, se renovarían hasta que el Usuario adquiriera un nuevo paquete de beneficios.

Para el caso de que los paquetes tengan Internet Ilimitado, los mismos tendrán una canasta de datos (5Gb, 10Gb o 20Gb) a través de los cuales podrá navegar con la mayor velocidad de transmisión que la red pueda ofrecer en ese momento y, una vez consumida dicha canasta, el Usuario podrá continuar navegando hasta la conclusión de su vigencia a velocidad reducida bajo esquema *Best Effort* en dos etapas, 20GB adicionales a una velocidad máxima de hasta 512kbps posteriormente continuará con el servicio a una velocidad máxima de hasta 128Kbps.

No obstante, existirán paquetes de Internet Ilimitado que tendrán una velocidad reducida máxima de hasta 512kbps, mismos que serán promocionadas de tiempo en tiempo y podrán ser vistas en mibait.com.

Cabe aclarar que para el caso de que el Usuario haya adquirido un paquete de beneficios con una vigencia mayor a 1 (uno) mes, los beneficios de transmisión se renovarían automáticamente al inicio del siguiente mes, en caso de haberse concluido la canasta de alta velocidad, previo al vencimiento del primer mes, este continuará navegando bajo el mismo esquema: 20GB adicionales con una velocidad máxima de hasta 512kbps y una vez consumidos continuará con el servicio a una velocidad máxima de hasta 128Kbps.

Minutos y Mensajes de Texto (SMS)

El Usuario dependiendo del paquete de beneficios adquirido, tendrá una bolsa de minutos y SMS los cuales podrá consumir durante su vigencia. Al término de estos, el Usuario deberá adquirir un nuevo paquete de beneficios o en caso de paquetes con vigencia mayores a 1 (uno) mes, deberá esperar hasta la renovación de los beneficios señalados en dicho paquete.

Los paquetes de beneficios incluyen también una canasta de minutos y SMS para uso en Estados Unidos y Canadá sin costo adicional alguno.

Usos Prohibidos

Los Usuarios tienen el derecho de hacer uso de los servicios adquiridos en la forma que normalmente se utilizarían en condiciones de uso residencial. Por lo anterior, bait tiene el derecho de suspender la línea aún y cuando el Usuario cuente con un paquete de beneficios activo siempre y cuando se detecte la realización de las siguientes actividades:

- Tráfico irregular en llamadas, SMS y datos. Esto quiere decir que el consumo del Usuario presume que el servicio lo está utilizando en actividades comerciales, tales como centro de atención telefónica, envío masivo de mensajes de texto, café Internet o similares, entre otros.
- El Usuario haya utilizado el servicio para uso compartido entre distintos Usuarios de diferentes domicilios (o a través de una red local - *switch*).
- El Usuario haya utilizado el servicio para máquinas de transmisión masiva, máquina a máquina o Internet de las Cosas (IoT).
- El Usuario haya hecho uso del servicio con fines de comercialización, venta o reventa a terceros, o cualquier actividad similar sin autorización del Instituto y en incumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y/o en las demás leyes aplicables;
- Cuando se detecte cualquier esquema de uso del servicio que no concuerde con un uso residencial.
- Cuando el Usuario utilice algún medio automático para manipular el servicio, o usar el mismo para infringir cualquier ley, reglamento o lineamiento, incluyendo derechos de propiedad intelectual o derechos de un tercero.
- El Usuario que haya adquirido un número o se haya portado hacia bait, solamente podrá realizar un cambio de numeración por año. En ningún caso se podrá realizar más de un cambio por año a menos que el Usuario demuestre fehacientemente que dicho cambio es esencial para la continuidad de su servicio y se aprobará o rechazará de forma discrecional por bait.

La línea se podrá reactivar una vez que el Usuario haya demostrado el cese de las actividades anteriormente señaladas.

Para más información, véase nuestro Contrato de Adhesión Prepago y Contrato de Adhesión Internet en Casa que puedes consultar [aquí](#)

Pérdida de beneficios

El Usuario que haya adquirido un paquete de beneficios y por decisión propia haya decidido portarse hacia otra empresa de telecomunicaciones, el paquete previamente adquirido se perderá y no será transferible a otro número Bait, ni tampoco a ninguna otra persona diferente de aquel que haya adquirido el paquete. En ese sentido, el Usuario acepta y reconoce que, una vez realizada la portabilidad, no podrá solicitar reembolso o compensación alguna ya que, por voluntad propia, decidió migrar su línea.

Tarifas

Todas las tarifas que bait ofrece a sus Usuarios, se encuentran debidamente registradas ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones las cuales las podrá encontrar en la siguiente liga tarifas.ift.org.mx